



Responsabilidad médica

Dr. Gonzalo Grebe Barros

Decano Facultad de Medicina

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Es médico la persona que ejerce la medicina. Se puede expresar que medicina es la aplicación de las leyes biológicas a la conservación de la salud y a la curación de las enfermedades del hombre.

La medicina de hoy se caracteriza por su alta tecnología, que descansa en una sólida base científica. Si se la compara con la de ayer, se tiene la impresión de que han desaparecido o bien al menos han disminuido algunos componentes destacables que podríamos llamar humanistas. Podemos señalar que la medicina de hoy es una expresión de la cultura moderna: empirista, basada en la observación y en la experiencia; cuantitativa, apoyada en el dato preciso, en la imagen exacta; racional, en que las relaciones causa-efecto se establecen con precisión; y por último altamente especializada, como consecuencia de la amplitud del saber, que impide su global dominio, y la gran complejidad de sus técnicas, que hace imposible ser un experto en todas ellas.

Es así que los formidables progresos de las ciencias biomédicas y los avances en la implementación tecnológica de uso diagnóstico y terapéutico, que hemos observado en las últimas décadas, han repercutido de tal modo en la medicina, que ha alcanzado una eficiencia y eficacia muchas veces mayor a la obtenida en tiempos anteriores. Ello ha provocado, entre otros cambios, la fragmentación de sus quehaceres, lo cual incluye graves peligros. Por un lado la deshumanización de la medicina, y por otro, la pérdida de parte de los médicos de la noción fundamental de la unidad del ser humano, como ente biológico, psicológico y social. Corolario del aumento de la eficiencia es, por supuesto, el mayor costo y el potencial riesgo de que las acciones realizadas sean más dañinas que beneficiosas, si no se ejercen con una técnica rigurosa y con un profundo conocimiento de los fenómenos biológicos relacionados.

Paralelamente, los importantes cambios culturales, sociales y económicos que ha experimentado la población la han motivado a ser más crítica y exigente frente a la oportunidad y calidad de la atención médica que se le ofrece.

Por otro lado, la concepción integral de la persona enferma no corre peligro si el médico especialista posee una formación amplia y sólida, si se preocupa de persistir en un crecimiento progresivo de su horizonte intelectual, si mantiene abiertas las puertas del espíritu a todos los aspectos y a la concepción íntegra de la vida.

Hoy la profesión médica está sufriendo grandes desafíos en todo el espectro de sus valores culturales, en sus roles tradicionales y en sus responsabilidades. Existe el riesgo de que la ciencia y la técnica lleguen a dominar el acto médico, excluyendo a otra ciencia, que es la más importante de todas en nuestra profesión, la ciencia del conocimiento del hombre, y la técnica más valiosa de todas, abrir las puertas a la comprensión. Es en este escenario que el objetivo primordial de la ética médica es hacer a los estudiantes de medicina y los médicos que sean estudiosos. El primer deber moral del médico es ser competente, estar al día, evaluar críticamente lo que lee y escucha.

Como en toda manifestación de la actividad humana, el acto médico trae aparejado el problema de la responsabilidad. Dado que nos interesa el problema del obrar médico y la responsabilidad que pueda generar ese obrar, sólo daremos una breve noción de lo que se entiende por responsabilidad.

El término responsabilidad, en su acepción más amplia, entraña la obligación o deber en que se coloca una persona determinada de resarcir, indemnizar o satisfacer cualquier pérdida, detrimento, perjuicio o daño causado por ella, por otra persona que de ella depende, o por alguna cosa que le pertenece o de que se encuentra en posesión. La persona no solamente es responsable por todos sus actos, sino también por todos los efectos queridos por tales actos.

Si entendemos por responsabilidad en general la obligación de reparar cualquier pérdida o daño, será menester aplicar este concepto al médico. Se ha preguntado si se es responsable por el mal causado solamente cuando se ha querido el mal o si se es también responsable por tal mal, aunque no se haya intentado producirlo. Las soluciones al respecto varían de acuerdo con la opinión sustentada acerca de la intención moral. Señalemos que aun cuando no haya intención, puede admitirse la posibilidad de prever el efecto causado por las acciones. Por tal motivo muchos autores se inclinan a manifestar que hay responsabilidad inclusive cuando, previéndose el mal, no se manifiesta decidida oposición a él.

Para comprender más adecuadamente las implicancias particulares que tiene la responsabilidad médica, debiéramos detenemos brevemente para

considerar los hitos más destacados de la evolución que ha experimentado la actividad médica a través de la historia.

Corresponde a la medicina griega establecer el quehacer médico como una técnica, es decir, en un campo de conocimientos racionales obtenidos empíricamente, que son usados para beneficio de los hombres. Ello le otorgó a la actividad médica una gran eficacia, lo que a su vez significó que los médicos adquirieran un gran prestigio social.

En un mundo (cosmos) en el que la razón discierne un orden coherente, el hombre es percibido como una parte consustancial del todo. Demócrito lo define como "un pequeño mundo"; diferente de otros mamíferos sólo en su capacidad de pensar, hablar, sufrir y de modificar el entorno para su propio beneficio.

En este nuevo ambiente, desmitificado e intelectualmente inquieto, la medicina griega experimenta un cambio radical. Desprendiéndose de un largo pasado de superstición religiosa y magia, adopta el método de los naturalistas y, puesto que el hombre es parte de la naturaleza, comienza a indagar en los misterios de las enfermedades usando herramientas propias de los filósofos.

El proceso de racionalización de la medicina, su incorporación de conceptos derivados de la filosofía natural, el uso de la observación minuciosa, el intento por derivar principios generales, otorgó al quehacer de los médicos una insospechada eficacia, lo que, a su vez, significó que adquirieran un gran prestigio social. Como señala Jaeger: "Aunque no hubiese llegado a nosotros nada de la antigua literatura médica, serían suficientes los juicios laudatorios de Platón sobre el médico y su arte para llegar a la conclusión de que el final del siglo V y el siglo IV a.C. representaron en la historia de la profesión médica momentos culminantes de cotización social y espiritual".

Pero junto con lograr un gran avance en lo propiamente técnico, la medicina griega desarrolló una visión del hombre desde la que surgió un *ethos* de respeto a la vida y de búsqueda del bien de la persona enferma, ya sea libre o esclava, ciudadana o forastera. Esa actitud hecha práctica otorgó a la medicina un sello de profesión humanitaria que aún hoy, plagada de contradicciones, mantiene como ideal. La solidaridad y ayuda compasiva de los médicos se transformó en un ejemplo para la sociedad, fortaleciendo así uno de los valores que distinguen al hombre de otras criaturas, cual es su preocupación por la suerte de sus semejantes.

Desde una perspectiva naturalista, el hombre puede ser estudiado como objeto. Pero el interés de los hipocráticos no se limitó a lo físico; reconocieron en el individuo aquellas particularidades que lo hacen persona única e irrepetible. Para ellos no hay enfermedades, como entidades nosológicas, sino personas enfermas. De aquí su énfasis en la biografía de cada paciente y de sus singulares circunstancias. Entre los hipocráticos el interés biográfico no es por un mero afán de obtener datos potencialmente útiles; es una preocupación genuina. En ello revelan respeto por lo que hoy llamamos la "persona humana".

Fruto intelectual de la escuela de Hipócrates, consecuencia de su visión antropológica y concepción del arte médico, se manifiesta en el contenido del "Juramento". Este texto contiene las normas de conducta a las que debían adherir todos los iniciados en el "arte" médico, como mantener la vida y la profesión en pureza y santidad, venerar a los maestros o el no revelar a extraños, como también la prohibición de realizar abortos o procurar venenos. El "Juramento" tiene diversos aspectos que aún hoy se destacan. En primer término, el reconocimiento de una autoridad y un orden divino, lo que implica una norma moral superior. Por último, contiene una serie de normas que se sustentan en dos principios generales: el respeto a la vida y la búsqueda del bien de las personas. De estos y otros escritos de esa época se concluye que la medicina debe ser comprendida y debe ser ejercida por quienes sienten amor por sus semejantes. Esta idea refleja una espiritualidad en que están contenidos los más nobles sentimientos de los cuales es capaz un hombre.

La noble tradición humanitaria de los hipocráticos fue asumida plenamente por los médicos cristianos, a quienes resultaba de absoluta coherencia con el precepto de amor al prójimo practicar una medicina al servicio de la vida y para el bien del hombre. La concordancia entre el Juramento y el Evangelio de Cristo explica que apareciera en la antigüedad tardía una paráfrasis cristiana del Juramento de Hipócrates, formulado "en la medida que un cristiano puede jurarlo", es decir, omitiendo las referencias a las divinidades paganas. Igualmente, explica el que la Iglesia Católica haya jugado un papel tan importante en dar a conocer y promulgar la aceptación del Juramento, hasta el punto que en el año 1531 el Papa Clemente VII lo prescribió a todos los que obtenían el grado de doctor en medicina.

En la medicina actual existen problemas éticos de gran complejidad e importancia. Algunos de estos problemas se refieren a prácticas médicas avaladas por la sociedad, que repugnan a nuestra conciencia y lesionan el bien común. Otros constituyen dilemas cuya solución es aún materia de interpretación y debates. En la medicina contemporánea, la cuestión ética y sus tensiones no surgen de la medicina misma, sino de la antropología

que han adoptado algunas sociedades y que, inexorablemente, marca la visión y el sentido de la acción médica. Esta, como acto libre de una persona dirigido a otra persona, está fuertemente influida por las normas morales vigentes en cada sociedad.

En sociedades donde tantos individuos han perdido el sentido trascendente de la existencia humana, la experiencia del dolor constituye una situación igualmente sin sentido y desintegradora del yo. Junto con la idea de muerte, como un episodio final y definitivo de regreso a la nada original, la presencia insoslayable del dolor físico o afectivo constituye una fuente adicional de angustia para el hombre actual. Esta visión antropológica sobre el sentido del dolor es aquella que desgraciadamente ha comenzado a guiar la acción médica en muchos países. Ese es el contexto conceptual y moral en el que los sistemas de salud efectúan millones de abortos cada año, sin más reflexión que la legalización jurídica del hecho, ni más justificación que la libertad expresada en "el derecho a escoger" de la mujer que solicita el procedimiento.

La valoración extrema del bienestar físico y psicológico, unido al horror que provoca el sufrimiento, es lo que ha permitido, en algunos países, la legalización de la eutanasia y ha provocado una creciente simpatía hacia los médicos que facilitan el suicidio de sus pacientes. Es el resultado de un concepto equivocado de vida y de familia feliz, unido a un deseo legítimo de paternidad, lo que lleva a manipular e instrumentalizar la vida humana en sus etapas iniciales o a abortar los fetos con síndrome de Down y otras alteraciones.

La nueva realidad de la acción médica está en contradicción con todas sus tradiciones históricas: "A nadie le daré un veneno mortal, aunque me hubiere pedido... tampoco le daré a ninguna mujer un abortivo". Esas son frases del Juramento Hipocrático, formulado en el siglo V a.C., las que resuenan hoy con los ecos de una inocencia que la medicina parece haber perdido para siempre.

La profunda responsabilidad personal hinca sus raíces en "la libertad radical del hombre", la cual es el fundamento último de la responsabilidad. La libertad debe hacerse cargo responsablemente ante todo de la propia vida y de la ajena.

Si el principio de libertad-responsabilidad del paciente está delimitado por el principio del sostenimiento de la vida –que es un valor precedente y superior a la libertad y que apela a la responsabilidad primaria–, limita a su vez la libertad y la responsabilidad del médico, el cual no puede transformar el cuidado en obligación en todos aquellos otros casos en los que no

está en juego la vida. Tal es el problema, por ejemplo, del consentimiento del paciente. Hay un consentimiento implícito desde el momento en que el paciente se pone en manos del médico o de la institución hospitalaria, para que el médico haga cuanto sea necesario para la curación y la recuperación de la salud. Este consentimiento, sin embargo, no dispensa al médico del deber de informar al paciente sobre la marcha de la terapia y de pedir un ulterior consentimiento explícito cuantas veces se presenten circunstancias imprevistas, como un tratamiento que implique un riesgo o pérdida funcional orgánica, una terapia extrema como un último intento frente a otras posibilidades que han resultado ineficaces, la utilización de un medicamento experimental, etc. Hay que tener siempre presente que la vida y la salud se han encomendado prioritariamente a la responsabilidad del paciente y que el médico no tiene sobre el paciente otros derechos superiores a los que el paciente tiene para consigo mismo. Si el médico considera éticamente inaceptables las pretensiones o los deseos del paciente, puede (y a veces debe) deslindar su propia responsabilidad, invitando al paciente a reflexionar y acudir a otro hospital o a otro médico. Ni la conciencia del paciente puede ser violentada por el médico, ni la del médico puede ser forzada por el paciente; ambos son responsables de la vida y de la salud tanto como bien personal como bien social.

El bien como meta de la actividad es, efectivamente, descubierto y propuesto por la inteligencia tanto en su momento intuitivo, como en su momento de raciocinio reflejo. Por esto el bien verdadero nunca puede separarse de la verdad. La primera síntesis que califica a una acción como moral viene dada por esta conciencia entre la verdad y bien; sólo cuando la voluntad realiza con la acción lo que está verdaderamente bien, es cuando una acción es moralmente válida y constructiva para el ser humano.

No hay acto libre que no comporte una responsabilidad; y estamos hablando ahora de responsabilidad moral, puesto que en ocasiones se configura también la responsabilidad jurídica. El término responsabilidad implica a su vez el concepto de "valoración" (sopesar una cosa) de los bienes en cuestión ante la elección libre, e implica igualmente la exigencia de "tener que responder" (*respondere*) ante la conciencia.

El hombre puede errar de buena fe, con conciencia errónea, pero cierta; en este caso sigue habiendo obligación de hacer todo lo posible en proporción con las realidades que están en cuestión y en relación con las probabilidades, a fin de que la conciencia cierta sea también verdadera, esto es, que el juicio subjetivo corresponda al dato objetivo; y, por tanto, subsiste la obligación de la formación moral tanto más comprometida cuanto mayores son los bienes puestos en juego.

Se distingue también entre conciencia recta o no recta, o mala, en relación con la coherencia entre el dictamen de la conciencia y el comportamiento consciente: se dice que alguien actúa con mala conciencia cuando, llevando a cabo una acción determinada, sabe que no se está comportando rectamente y, a pesar de ello, efectúa tal acción y hasta la defiende como buena.

La obligación moral consiste en actuar según conciencia, pero también en formarse una conciencia verdadera, recta y cierta.

No es posible separar el acto humano libre y consciente, del juicio ético y, por consiguiente, de la responsabilidad, porque todo acto libre tiene un contenido: es actuar por alguna cosa y sobre alguna cosa o en dirección de algo; y este actuar puede ser conforme o no conforme (pero nunca objetivamente indiferente o nulo) en orden a la persona que lo lleva a cabo y en orden a los seres que son sus destinatarios. Conscientes o no, siempre somos responsables de lo que hacemos. El estar o no consciente de algo puede hacer, moral o jurídicamente, más o menos imputables las acciones en el sujeto que las ejecuta, pero sigue persistiendo su peso y su responsabilidad objetiva. Se puede matar a una persona inadvertidamente, y por esto de manera inconsciente y no imputable, pero en realidad la persona está muerta desde el punto de vista objetivo, y el vacío que tal muerte acarrea sigue siendo objetivamente evaluable y grave. Esto es tan cierto, que todos estamos obligados a poner la máxima atención en que se haga el bien y se evite el mal, y para que se reduzca al mínimo el margen de error en proporción con el bien en cuestión. Concebir una libertad sin responsabilidades es un juego, un juego existencial, que decapita y deshonra al mismo tiempo a la razón y a la libertad.

Cualquiera puede equivocarse. En realidad, se debe tener presente esta posibilidad de error para evaluar la responsabilidad del sujeto que actúa tanto a nivel del juicio ético, como de la responsabilidad penal. Sin embargo, hay que recordar que el sujeto es responsable, incluso en proporción al tipo de responsabilidad que ejerce, y por lo tanto deberá poner todo su empeño en evitar el error.

Desde el punto de vista ético el error, y la ignorancia que lo origina, puede no ser culpable, si el sujeto no ha descuidado nada de lo que se le pedía en cuanto a reflexión y conocimiento; o bien puede ser culpable "en su causa" cuando culpablemente no haya puesto el menor empeño en ello. Piénsese en la responsabilidad que puede comportar la falta de estudio o de actualización en un arquitecto o en un juez o, dentro del campo de la medicina, en un médico.

Llegados a este punto, debemos hablar de la otra línea de evaluación del acto moral, la subjetiva.

En la valoración de la responsabilidad subjetiva del hombre frente a la acción, se debe tener presente esta "fragilidad del ser" y la positividad negativa de la libertad. Por este misterio de la libertad y por la posibilidad de elección "no conforme con la verdad", son posibles el bien y el mal, aun cuando no sean jamás equivalentes ni de igual valor.

Pero esto no basta: sobre la libertad, frágil en sí, podrían pesar limitaciones que puedan reducir la capacidad de autodeterminación y de elección; condicionantes que pueden disminuir y en ocasiones anular la responsabilidad... como la ignorancia que puede originar el error de la valoración. Se trata de un condicionamiento indirecto respecto de la responsabilidad, porque actúa primariamente sobre la valoración intelectual, pero que de todos modos reduce el espacio de la libertad.

Lo que en todo caso hay que reafirmar con claridad es que la moral de las responsabilidades subjetivas no anula la moralidad objetiva del hecho; y que, por lo tanto, cuando se trata de establecer el valor de la acción en sí y de señalar la norma de conducta, subsiste la obligación moral de hacer que la subjetividad se adecúe a la objetividad, y no al revés. En pocas palabras: puede suceder que alguien muera en un accidente del tráfico sin responsabilidad subjetiva del que lo atropella (no siempre); pero la pérdida de una vida sigue siendo un mal gravísimo, y por lo tanto, subsiste la obligación, para el que maneja, de tomar todas las precauciones necesarias para evitar este daño físico, moral y social; y lo mismo hay que decir de una intervención quirúrgica que fracasa, si la muerte del paciente se pudo evitar.

El acto médico, en cualquier momento que se lleve a cabo, tiene una dimensión ética, además de la técnico-científica. Como es imposible separar entre concepto y facultad que lo concibe, de la misma manera no es posible separar la responsabilidad médica del acto médico en éste implicada. Aunque sigue siendo cierto para todas las profesiones que "al hombre se le define ante todo por la responsabilidad para con sus hermanos y con la historia", esto vale de manera particular respecto del médico, el cual deberá aprender a hacer responsables también a los demás, al paciente, a la comunidad y a la cultura misma, sin abdicar de sus propias responsabilidades.

Por último, la medicina, a pesar de las ayudas científicas y tecnológicas, seguirá siendo medicina, es decir, arte y ciencia. Seguirá siendo un servicio, seguirá siendo un consuelo, seguirá siendo la intermediaria entre lo de

“aquí” y lo de “allá” y seguirá siendo regida por principios morales y éticos. Sin duda es grande la responsabilidad del hombre que oficia la medicina, ya que no es nada fácil entender de una manera científica al hombre que sufre, como lo exige la modernidad actual.

Siempre ser médico tendrá el alto valor del servicio a la vida. Es la expresión de un propósito profundamente humano y cristiano, asumido y desarrollado como actividad no sólo técnica, sino de entrega total e incondicional como expresión de amor al prójimo. La vida es un bien primario y fundamental de la persona. En el cuidado a la vida se expresa pues, ante todo, una obra verdaderamente humana. Modalidad primaria y emblemática de “darse al cuidado” será su presencia vigilante y solícita al cuidado de los enfermos. En ella la actividad médica expresa su alto valor humano y cristiano.

La actividad médica se funda en una relación interpersonal de naturaleza particular. Ella es “un encuentro entre una confianza y una conciencia”. La “confianza” de un hombre marcado por el sufrimiento y la enfermedad, y por tanto necesitado, el cual confía a la “conciencia” de otro hombre que puede hacerse cargo de su necesidad y que lo va a encontrar para asistirlo, cuidarlo y sanarlo. Para el médico, “el paciente no debe ser solamente un caso clínico” –un individuo anónimo sobre el cual aplica el fruto de sus propios conocimientos–, sino siempre un “hombre enfermo”, hacia el cual “adopta una actitud sincera de simpatía” en el sentido etimológico del término. Esta actitud exige amor, que es: disponibilidad, atención, comprensión, compartir, benevolencia, paciencia y dialogo. No bastan “la pericia científica y profesional”, se precisa también “la participación personal en las situaciones concretas del paciente individual”. El médico debe ser el buen samaritano de la parábola, que se para al lado del hombre herido haciéndose su “prójimo” en la caridad.

En resumen, el principal problema ético de la práctica médica, hoy y siempre, tiene que ver con el quehacer cotidiano del médico, es decir, aquel hacer de responsabilidad diaria y lo que en él pasa cuando “no pasa nada”. La medicina surge como oficio y como saber, en orden a aliviar el sufrimiento del semejante enfermo. Esto no es sólo una constatación histórico-antropológica, sino que es sobre todo un imperativo ético. Imperativo casi exclusivamente de benevolencia en los primeros tiempos de la medicina, y también hoy en día para cualquier no médico que ayuda a un enfermo. Imperativo de benevolencia y de justicia en nuestras sociedades, donde existen hombres que hacen del hacer médico una pública profesión. Que el plano de la intencionalidad resulta determinante en el orden del hacer es, en el hacer médico, evidente a la razón y a la experiencia. A la razón, porque el hacer efectivo no es sino la realización concreta de lo que

se intenta. A la experiencia también, porque se constata con la satisfacción experimentada por los enfermos en la relación médico-paciente, se correlaciona importantemente con la percepción que tengan éstos de que el médico se preocupa de ellos como personas; es decir, que la preocupación del médico va dirigida a ellos por lo que son en sí mismos y no en cuanto medios para la consecución de metas personales.

No debo finalizar esta presentación sin destacar el rol que deben ejercer las universidades, centros formadores de los profesionales responsables del ejercicio adecuado de la medicina, tanto en lo científico-técnico como en lo valórico. Es un imperativo de los tiempos que obedece a los avances del conocimiento médico y a las presiones que surgen de una cultura en la cual el dolor, la muerte, el concepto de calidad de vida, y la mayor o menor valencia de una persona, han adquirido nuevas y a veces perturbadoras connotaciones. La sociedad pide orientaciones, como también definiciones y respuestas concretas para esa nueva problemática, y es deber de las escuelas de medicina formar médicos capaces de un desempeño competente y conforme a la ética. Además, en nuestra realidad existe una creciente deshumanización de los ambientes sanitarios, porque obligan al futuro médico a situarse en un contexto antropológico más amplio que el científico naturalista, que ha sido el paradigma de la medicina de este siglo y la causa primaria de la pérdida del sentido del acto médico, es decir, su deshumanización. Debemos volver a la medicina empática, motivada por sentimientos de solidaridad y vocación de servicio, la única digna de la persona humana y, por lo tanto, la que debemos rescatar por el bien de las generaciones futuras.